Recurso interpuesto el 30 de julio de 2012 — Gandia Blasco/OAMI — Sachi Premium — Outdoor Furniture (Armchairs)

(Asunto T-339/12)

(2012/C 295/50)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Gandia Blasco, S.A (Valencia) (representante: I. Sempere Massa, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Sachi Premium — Outdoor Furniture, L^{da} (Estarreja, Portugal)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) de 25 de mayo de 2012 (R 970/2011-3).
- Declare la nulidad del dibujo o modelo comunitario impugnado nº 1512633-0001.
- Condene en costas a la OAMI.

Motivos y principales alegaciones

Dibujo o modelo comunitario registrado, respecto de la que se presentó una solicitud de nulidad: Un dibujo o modelo para «sillones y sofás» — Dibujo o modelo comunitario registrado nº 1512633–0001

Titular del dibujo o modelo comunitario: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Solicitante de la nulidad del dibujo o modelo comunitario: La demandante

Motivación de la solicitud de nulidad: La demandante solicitó la nulidad del dibujo o modelo comunitario registrado basándose en la infracción de los artículos 4 a 9 del Reglamento nº 6/2002 del Consejo; Registro de dibujo o modelo comunitario nº 52113-0001, para «sillones»

Resolución de la División de Anulación: Denegación de la solicitud de nulidad

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción de los artículos 4 a 9 del Reglamento nº 6/2002 del Consejo.

Recurso interpuesto el 1 de agosto de 2012 — Fuchs/OAMI — Les Complices (Estrella)

(Asunto T-342/12)

(2012/C 295/51)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Demandante: Max Fuchs (Freyung, Alemania) (representante: C. Onken, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Les Complices SA (Montreuil-sous-Bois, Francia)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) de 8 de mayo de 2012 en el asunto R 2040/2011-5.
- Desestime la oposición nº 1.299.967 en su integridad.
- Condene en costas a la demandada y a la otra parte ante la Sala de Recurso.

Motivos y principales alegaciones

Solicitante de la marca comunitaria: El demandante

Marca comunitaria solicitada: La marca figurativa que representa una estrella negra, para productos de las clases 18, 24 y 25 — Solicitud de marca comunitaria nº 5.588.694

Titular de la marca o del signo invocado en el procedimiento de oposición: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca o signo invocado: El registro de marca comunitaria nº 632.232 de la marca figurativa que representa una estrella blanca en un círculo negro, para productos de las clases 3, 9, 14, 16, 18, 20, 24 y 28; el registro de marca francesa nº 1.579.557 de la marca figurativa que representa una estrella blanca en un círculo negro, para productos de la clase 25

Resolución de la División de Oposición: Estimación de la oposición respecto a parte de los productos en conflicto

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción de lo dispuesto en el artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo nº 207/2009.